

**ACTA N° 1135 (Sesión N° 14 de 2021)**

Corresponde a la sesión virtual efectuada el día 27 de abril de 2021 en la que participaron los capitulares:

Sylvia Arriagada Cordero,  
 Eduardo Caamaño Rojo, quien se retira a las 17:00  
 Mónica Castro Valdebenito  
 Marco Cisternas Vega, quien preside,  
 Juan Carlos Magunacelaya Rumie,  
 Juan Palma González,  
 Pedro Santander Molina, y  
 René Venegas Velásquez, quien ingresa a las 16:00

Se da comienzo a la sesión a las 15:00 horas.

**Tabla**

1. Lectura y aprobación del acta anterior N° 1134.
2. Trabajo interno Capítulo Académico.
3. Análisis y resolución de la reposición presentada por el profesor Luis Lomelí, Instituto de Matemáticas, Facultad de Ciencias.
4. Jerarquización atribución profesor Francisco Valenzuela Henríquez, Instituto de Matemáticas, Facultad de Ciencias.
5. Varios

**1. Lectura y aprobación del Acta N°1134.**

- Se aprueba el Acta de la sesión anterior (N°1134) con modificaciones menores.

**2. Trabajo interno Capítulo Académico.**

El presidente informa que el jueves 22 de abril se sostuvieron las reuniones programadas para socializar el nuevo ítem “situación personal y desarrollo académico” del formulario de jerarquización con las Red de Académicas de la PUCV, el Vice Gran Canciller y la presidenta de la Comisión de Acoso, Hostigamiento, Violencia y Discriminación.

Las profesoras Leticia Arancibia y Claudia Altamirano participaron de la reunión en representación de la Red de Académicas. Ambas agradecieron el trabajo realizado por el CA y entregarán comentarios y sugerencias al documento dentro de las próximas dos semanas.

El Vice Gran Canciller, por su parte, también agradeció la reunión, el trabajo del CA y la información que se entregó, recalando la importancia de incluir aspectos personales en los procesos de evaluación académica.

Finalmente, la presidenta de la Comisión de Acoso, Hostigamiento, Violencia y Discriminación, profesora Carmen Gloria Núñez, también valoró la instancia y el trabajo realizado. El documento será compartido con los miembros de la comisión, y se programará una reunión entre ellos para retroalimentar la propuesta. La presidenta de la Comisión aprovechó la oportunidad para plantear la necesidad de revisar, como universidad, la situación de los profesores o profesoras que están siendo sometidos a investigación o que han recibido una sanción por parte de la Comisión y que paralelamente estén presentando solicitudes de jerarquización al CA. Evidentemente es necesario generar un puente formal de comunicación de la información entre los dos organismos, siempre con el criterio académico de contar con el máximo de antecedentes para mejor resolver las solicitudes. Esta situación se hace especialmente trascendente cuando se trata de promociones a la más alta jerarquía que otorga la Universidad, la de profesor Titular. Aun cuando estos casos se han presentado en el pasado, no es una situación frecuente. El Capítulo Académico concuerda en la necesidad de estudiar alternativas, para que estas situaciones no ocurran en el proceso de jerarquización; sin embargo, la solución es compleja, debido a que, por una parte, las investigaciones no son públicas, y, por otra, la investigación no implica que exista una falta ni que habrá necesariamente una sanción. Diferente sería el caso cuando existiese ya una sanción formal.

Al término del trabajo interno, se informa que, por problemas de salud del presidente de la Asociación Gremial de Académicos, la reunión programada con él fue pospuesta para el próximo viernes 30 de abril.

#### *Documento relevancia de la carrera académica*

El presidente del Capítulo, expone sobre las diferentes definiciones de carrera académica que se encuentran incluidos en los reglamentos del personal académico y estatutos generales de la PUCV y otras universidades chilenas. Se discute respecto a incorporar dentro de la definición de carrera académica conceptos como gradualidad, pertenencia, excelencia y compromiso, tanto con la universidad como con la sociedad. Se acuerda trabajar con la información contenida en el documento para conceptualizar la carrera académica para finalmente redactar una definición de esta.

3. **Análisis y resolución de la reposición presentada por el profesor Luis Lomelí del Instituto de Matemáticas de la Facultad de Ciencias.**

Se revisan y discuten los antecedentes que acompañan el recurso de reposición presentado por el profesor Luis Lomelí, quien con fecha 1 de abril de 2021, fue notificado sobre la atribución de jerarquía de profesor Auxiliar con el reconocimiento de un año y 6 meses de antigüedad. A las 16.20 horas el profesor Luis Lomelí es recibido virtualmente por el Capítulo Académico. El presidente da lectura del artículo 39 del Reglamento de Jerarquización referido al recurso de reposición, con el fin de contextualizar la revisión de la solicitud presentada. A continuación, el profesor Lomelí expone sobre los fundamentos de su recurso de reposición, para luego responder a las consultas y observaciones de los capitulares.

Con posterioridad a la exposición del profesor Lomelí, se debate entre los capitulares sobre la solicitud de reposición y exposición realizada. Se acuerda por mayoría la modificación de la atribución de jerarquía a profesor Adjunto. Sin perjuicio de lo anterior, se concuerda que en la notificación de la resolución del recurso de reposición se reiteren las recomendaciones realizadas en la notificación anterior.

4. **Jerarquización profesor Francisco Valenzuela Henríquez, Instituto de Matemáticas de la Facultad de Ciencias.**

El Presidente presenta al profesor en base al formulario de jerarquización. Posteriormente, la Secretaria Capítular da lectura a los siguientes documentos: i) el informe de la Comisión de Jerarquización de la Facultad de Ciencias, ii) la carta del Decano de la Facultad de Ciencias. Ambas instancias proponen la atribución de jerarquía al profesor Francisco Valenzuela Henríquez a profesor Auxiliar, de conformidad a las disposiciones del Reglamento de Personal Académico.

A las 17:10 horas el profesor Valenzuela es recibido virtualmente por los capitulares. El profesor expone sobre su experiencia en docencia, investigación y vinculación con el medio, como profesor Asociado del Instituto de Matemáticas. Luego de su exposición responde las consultas formuladas por los integrantes del Capítulo Académico.

Después de la entrevista, los capitulares deliberan detenidamente sobre la solicitud del profesor Valenzuela y deciden por unanimidad atribuirle la jerarquía de profesor Auxiliar.

5. Varios

- El viernes 23 de abril fue notificada la profesora Alejandra Valencia sobre el resultado del proceso de promoción de jerarquía.

Siendo las 18:10 finaliza la sesión.

**MARCELA CORNEJO D'OTTONE**  
Secretaria

**MARCO CISTERNAS VEGA**  
Presidente

**EDUARDO CAAMAÑO ROJAS**

**PEDRO SANTANDER MOLINA**

**MÓNICA CASTRO VALDEBENITO**

**SYLVIA ARRIAGADA CORDERO**

**JUAN PALMA GONZÁLEZ**

**RENÉ VENEGAS VELÁSQUEZ**

**JUAN CARLOS MAGUNACELAYA RUMIE**